



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA RECIENTE DE UNA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LA ÉPOCA ACTUAL DE CRISIS

Autor/es

FRANCISCO CASO ROMEO

Director/es

EDUARDO FRANCISCO POZO REMIRO

Facultad de Economía y Empresa

Año 2014

RESUMEN

En este trabajo se realiza un estudio de la evolución macroeconómica de la economía española en la época actual de crisis, a través del cual se plantea un escenario de desaceleración económica, con tasas de desempleo y niveles de endeudamiento elevados, acrecentado por la caída del sector de la construcción y un debilitado sistema financiero, como contexto del origen de una crisis económico financiera sin precedentes. Las autoridades han afrontado esta crisis con una combinación de dos tipos de políticas económicas y algunas decisiones que han supuesto importantes cambios estructurales en nuestra economía: políticas fiscales del Gobierno español, con disminuciones del gasto público y aumento de los impuestos como medida para contener el déficit público y la inflación; política monetaria del Banco Central Europeo, orientada en unos tipos de interés por debajo del 1% para estimular el crédito hacia las familias y empresas, reactivando la economía mediante la creación de puestos de trabajo; dos reformas laborales, que pretendían flexibilizar el mercado laboral y abaratrar los costes del despido; y el rescate del sector financiero, de manos de la Unión Europea que permitió reestructurar la banca a la vez que se saneaba y se volvía más competitiva internacionalmente. Todo ello ha permitido un proceso lento de recuperación. No obstante, hay indicios que apuntan a un largo camino para lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible en el largo plazo, teniéndose que solucionar el posible proceso deflacionista en que se encuentra nuestra economía, los altos niveles de endeudamiento, niveles todavía elevados de desempleo, y una armonización y reestructuración fiscal, laboral y, quizás, del modelo de estado, todavía pendientes.

PALABRAS CLAVE: crisis; deuda pública; macroeconómico; balanza de pagos; recesión; prima de riesgo; rescate financiero; mercados financieros; reforma laboral; gasto social; burbuja inmobiliaria.

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción: evolución histórica de la economía española	3
1.1. Las 5 etapas recientes del crecimiento económico español	3
2. Crisis económica española 2008-2014	6
2.1. Contexto, origen y causas de la crisis española	6
2.2. Cronología	9
2.3. Análisis macroeconómico y políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno	21
2.4. Propuestas paralelas para solucionar la crisis	31
3. Conclusiones	33
4. Bibliografía	35

1. Introducción: evolución histórica de la economía española

Para comenzar el presente estudio sería interesante realizar un repaso de la evolución histórica de la economía española para comprender y situarnos en las causas o antecedentes que han originado la crisis económica-financiera que actualmente afecta a nuestro país.

Desde que se encuentran indicios de actividades económicas en la Península han sido numerosos los pueblos que la han habitado. Durante muchos siglos estos pueblos han subsistido mediante un sistema económico basado en la agricultura y en la explotación masiva de recursos naturales. Fue en el siglo XIX cuando la Revolución Industrial llegó a España, y como consecuencia el sector primario fue perdiendo ventaja frente al secundario y terciario.

No es hasta finales de la década de los cincuenta cuando se produce un giro en el sistema económico español tras la implantación del conocido Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, que posibilitó el lanzamiento de la economía española, dejando atrás el modelo autárquico de la época. Dicho plan estaba formado por medidas de austeridad tales como una limitación del gasto público acompañado de una reforma fiscal más recaudadora, elevación de los tipos de interés con su consecuente reducción de crédito, congelación de los salarios y la elevación del tipo de cambio.

1.1. Las 5 etapas recientes del crecimiento económico español:

A partir de 1960 podemos distinguir 5 etapas diferenciadas de crecimiento económico de la economía española, cada una de ellas marcadas por singularidades propias. Estas etapas son las siguientes:

La primera de ellas es la conocida como la gran era del desarrollo económico que abarcó los años 1960-1975; años en los que se consiguieron tasas de crecimiento del PIB del 7% anual en términos reales, dando paso a una economía

industrial. Mencionar que las bases del crecimiento fueron instauradas por el Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, que logró la entrada de 5.047 millones de dólares de inversión extranjera.

En 1964 se iniciaron los denominados Planes de Desarrollo 1964-1973 con la creación de los diferentes polos de promoción y desarrollo en ciudades como Huelva, Burgos, Vigo, La Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla. Los mencionados planes, y concretamente el Primer Plan de 1964-1967, no consiguieron los niveles deseados de crecimiento sino todo lo contrario provocando niveles de inflación del 14% y reduciendo en 3 puntos porcentuales las tasas de crecimiento. Tales efectos perjudiciales para la economía española fueron mitigados por los beneficios obtenidos del plan anterior de 1959.

De este modo la mencionada época (el "Desarrollismo") fue posible por las medidas citadas previamente, a las que se suman la cuantía de 16.545 millones de dólares ingresados en el período por el turismo, propulsado por el crecimiento experimentado en Europa y por las condiciones físicas del país, y un descenso considerable de la tasa de desempleo a causa de la ola de emigración experimentada.

En la segunda de las etapas se presenta una pronunciada crisis económica que comprende el período de 1975-1984, ocasionado por la Primera Crisis del Petróleo del 73, que afectó considerablemente a España (20% de inflación, más de 800.000 parados, y un estancamiento del PIB) por su alta dependencia energética del exterior, y por las dificultades en la toma de decisiones como consecuencia del período de transición política que se estaba experimentando.

A esta tesitura se le trató de enfrentar con los denominados Pactos de la Moncloa de 1977, en los que se aprobaron políticas monetarias restrictivas para combatir la inflación, la ley del despido que facilitaba las condiciones del despido, límites en los incrementos salariales, flexibilización del mercado laboral fomentando la contratación laboral, una reforma tributaria en la que se imponía un impuesto

progresivo sobre la renta y reformas en la naciente Seguridad Social; sumadas a la devaluación de la peseta y a políticas de control financiero. A pesar de ello la recesión que afectaba al país se alargó hasta 1984.

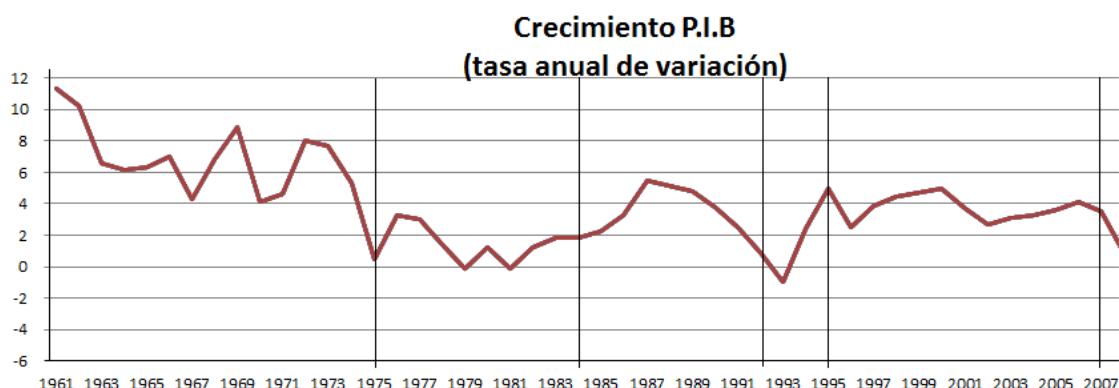
La situación económica del periodo se caracterizaba por niveles de inflación que oscilaron entre el 20% y el 44'7% (más de 30 puntos respecto a la media europea), una deuda pública que superaba los 14.000 millones de dólares, un número de parados entre 700.000 y 900.000, pérdida de divisas y un déficit de la balanza de pagos de hasta 5.000 millones de dólares.

Desde 1985 hasta el año 1992 se inicia la tercera etapa caracterizada por un notable crecimiento económico. Dicho crecimiento fue impulsado por las consecuencias ocasionadas por la Segunda Crisis del Petróleo de 1979-1980, que propiciaron una serie de políticas monetarias restrictivas entre los años 1982-1983 y una devaluación de la peseta en Diciembre del 82, lo cual, sumado a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (que provocó una bajada considerable de los tipos de interés y un aumento de la confianza de los inversores) hizo posible un periodo de fuerte crecimiento, marcado además por la creación del denominado Estado de Bienestar (servicios de educación, sanidad y pensiones crecientes acompañados de políticas redistributivas de la renta).

La cuarta de las etapas se caracteriza por un período de crisis económico-financiera que ocupó los años 1992-1995 originada por el estallido de la burbuja inmobiliaria en Japón y acrecentada por la inflación que generaron las tensiones del precio del petróleo como resultado de la Guerra del Golfo. Como consecuencia el crecimiento del PIB alcanzó en varios trimestres consecutivos tasas negativas, y el déficit público del país llegó a niveles de 1'7 billones de pesetas, por lo que fue necesario, hasta en tres ocasiones diferentes, la devaluación de la peseta y medidas restrictivas, tales como la aprobación de la Ley Financiera que reducía la prestación de los parados sin hijos al 75%. No fue hasta 1995 cuando comenzaron los inicios

de la recuperación, pero con lo que todavía quedaba por lidiar era con los altos gastos de la Seguridad Social.

La quinta y última de las etapas abarca los años comprendidos entre 1995 y 2008, en la que se presenta un periodo prolongado de fuerte crecimiento, de una media del 3'5% anual, y una gran estabilidad macroeconómica. Las razones que impulsaron dicho crecimiento son entre otras la entrada de España en la Unión Monetaria, tras cumplir los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht de 1992, que provocó un descenso del riesgo de tipo de cambio y de los tipos de interés, y una llegada intensa de inmigrantes, impulsando la inversión española y el consumo. Como consecuencia se lograron niveles de desempleo en torno al 8%, en un entorno de crecimiento económico sostenido. La mencionada caída de los tipos de interés acrecentó la adquisición de viviendas, desencadenando una burbuja inmobiliaria, que sumada al fuerte endeudamiento exterior, permitieron sentar las bases de la conocida Crisis Económica que comenzó en 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat.

2. Crisis económica española 2008-2014:

2.1. Contexto, origen y causas de la crisis española:

En el marco de la quinta etapa del apartado anterior y con posterioridad a la aparición de la crisis bursátil de 2002, con las empresas de telecomunicaciones e Internet como las principales afectadas, se produjo una bajada generalizada de los

tipos interés, tanto nominales como, sobre todo, reales, ocasionada esta última por una tasa de inflación mayor a la de la media comunitaria. Este descenso de tipos, junto a unas expectativas favorables, provocó que tanto el consumo de las familias como, sobre todo, la inversión en viviendas se dispararan. Este aumento en la demanda se acentuó por la creciente ola de inmigración iniciada en 1995.

Antes de la entrada de España en la Unión Monetaria, los inversores españoles, por la incertidumbre en la fijación del tipo de cambio entre la peseta y el euro, protegieron su dinero buscando diferentes divisas extranjeras y provocando la salida de miles de millones de pesetas. Una vez fijado dicho tipo de cambio, los inversores trajeron de vuelta su dinero, que sumado a la creciente demanda nacional y por lo tanto al ritmo acelerado del consumo de las familias, provocó un considerable aumento de la inversión en viviendas y de la oferta de las mismas. Tras este escenario, al cual contribuyó también la Ley del Suelo de 1998, se produjo una subida en los precios de los inmuebles, que ya en 2006 superaba entre un 20% y 30% los valores que justificaban los costes de financiación, producción y suelo; y a su vez un aumento de la deuda de promotores inmobiliarios que en 2002 ascendía a los 100.000 millones de euros, viéndose esta cantidad incrementada hasta los 324.000 millones en 2010.

Bajo las expectativas de aumento de la renta salarial, respaldada por el efecto riqueza procedente del aumento del valor de los inmuebles y bajo la premisa “el ladrillo nunca baja”, las familias elevaron su nivel de endeudamiento considerablemente, sobrepasando en 2005 su renta total disponible. De este modo la debilidad de las familias ante posibles subidas de los tipos de interés o de la bajada del valor de la vivienda quedó visible.

El elevado crecimiento de la demanda nacional, generado por el despliegue de la industria constructora, provocó una situación en la que el incremento de las importaciones de bienes y servicios se disparó. La Banca Privada se endeudo con el exterior buscando financiación, ofreciendo títulos de garantía hipotecaria,

provocando que en 2007 la economía española estuviera endeudada con los mercados internacionales entorno al 250%¹ de su PIB.

Partiendo de que el principal motor de la economía española era la industria de la construcción y el endeudamiento alcanzaba niveles excesivos, se vislumbraban suficientes indicios de que a la larga pudiese producirse una recesión económica por culpa de un posible aumento de los tipos de interés; reduciendo el consumo de las familias, aumentando los niveles de desempleo y como consecuencia una pérdida de la riqueza de las familias que originaría aumentos en los índices de morosidad, que al final, provocarían una devaluación de la vivienda. Por ello, teniendo en cuenta el apalancamiento financiero de las familias y el latente aumento de los tipos de interés desde 2005, el Banco de España trató de frenar el crédito hipotecario imponiendo a los bancos y cajas de ahorro que estableciesen provisiones para cuando la industria de la construcción se desacelerara. (No parecieron surtir mucho efecto).

Fue a inicios de 2008 cuando la desaceleración de la industria constructora era evidente, acompañada de una futura presión a la baja de los precios de las viviendas por el exceso de inmuebles que se acumulaban, sumado a un aumento de la tasa de desempleo por los puestos de trabajo perdidos en el sector de la construcción. Paralelamente se da en Estados Unidos el estallido de una crisis financiera, que únicamente encuentra precedentes en el Crack de la Bolsa del 29; esta crisis derivada también de una burbuja inmobiliaria y favorecida por el exceso de riesgo asumido por las entidades financieras del país, dio lugar a problemas graves de insolvencia bancaria. En contraposición, las entidades financieras españolas no se vieron envueltas en ese tipo de actividades de riesgo, como las estadounidenses, librándose de problemas de solvencia, pero no de liquidez, que se conseguía a través del endeudamiento en los mercados internacionales.

¹ El endeudamiento de la economía española en 2007 representaba el 251'2% del PIB, del cual el endeudamiento privado era del 215% y el de las Administraciones Públicas del 36'2%.

2.2.Cronología²:

En el presente apartado se va a seguir un esquema con los principales acontecimientos sucedidos durante el periodo de la crisis económica española (2008-2014):

Año 2008:

18 de Abril: Es aprobado un plan de reactivación de la economía de 10.000 millones de euros por parte del Gobierno de Zapatero. El mencionado plan cuenta con 11 medidas, entre las que cabe destacar: permitir ampliar el plazo de amortización de primeras viviendas sin coste alguno, deducción de 400 € en el IRPF, apoyo empresarial mediante la eliminación del Impuesto de Patrimonio y un sistema de devolución del IVA mensual, y una mejora en la fiscalidad de la deuda pública que permitirá no tener que tributar los intereses de la misma.

15 de Julio: Por motivos de la crisis económica y en concreto, por la desaceleración del sector de la construcción, la constructora Martinsa-Fadesa se proclama en suspensión de pagos, solicitando un Concurso Voluntario de Acreedores por un valor de 6.000 millones de euros. La deuda total de la compañía, una de las principales de Europa en su sector, ascendía a un total de 5.100 millones.

14 de Agosto: Se confirma el estancamiento de la económica con un crecimiento del PIB del 0'1%. El Gobierno aprueba un plan de choque que consta de 24 medidas económicas: fomento de la vivienda protegida, mejora de las condiciones de alquiler, mejoras en las facilidades de acceso a financiación e inyección de liquidez de las pymes, bonificaciones en el IAE y en las primas de seguros en el sector del transporte y energía, y medidas para abaratizar los costes de algunas transacciones.

² Solo se señalan los hechos que tienen especial relevancia desde un punto de vista económico-financiero, obviando los relacionados con temática política o social.

El día 15 de Noviembre se anuncia la quiebra del cuarto banco de inversión de Estados Unidos, Lehman Brothers. Cuyas consecuencias provocaron el aumento de la desconfianza del sistema financiero, ocasionando un desmorone del crédito y recesión económica. No sólo en Estados Unidos, sino que también afectó a Europa, provocando una crisis de deuda que causó a España graves problemas de financiación.

28 de Noviembre: Se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local con el fin de activar el empleo y la economía. El primero de ellos está dotado con 7.860 millones de euros y su finalidad es promover la obra pública e inversiones para contribuir con el aumento del empleo por parte de los ayuntamientos, como medidas para reactivar la economía para el período del 2009. El segundo de ellos estaba dotado con 4.250 millones de euros con el objetivo de impulsar la actividad económica. Ambos fondos permitieron que se desarrollara el denominado Plan-E, que giraba sobre actuaciones de I+D+i en salud, energía y excelencia internacional; medioambientales con programas de aguas, actuaciones en el medio rural y refuerzo en política forestal; y actuaciones en los sectores de la automoción, energía y construcción.

El año cierra con una caída de la económica de un 0'7%. Se confirma que España está en recesión al experimentar, durante dos trimestres consecutivos, un retroceso del 0'3% (en el 3º trimestre) y un 1% (en el 4º trimestre). Durante el año, el Ibex-35 ha caído un 39'43% (pasando de los 15.182'3 puntos a los 9.195'8), y la prima de riesgo se sitúa en los 86 p.b. La tasa de paro se sitúa en el 13'9%, un aumento de parados de un millón de personas, siendo el total de ellos 3.130.000, cifra que no se alcanzaba desde 1996. Por primera vez desde 1997, el número de empresas se reduce, desapareciendo más de 66.000, lo que ocasionó la destrucción de 620.100 puestos de trabajo. El déficit público representa el 4,5% del P.I.B (49.113 millones de €) y la deuda pública asciende a los 436.984 millones de euros, un 40,2% del P.I.B. La inflación alcanzaba niveles no alarmantes en torno al 1,4%.

Año 2009:

Al comienzo del año nos encontramos con más paro, más déficit y más recesión en la economía española.

26 de Junio: El Gobierno crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) con un capital inicial de 9.000 millones de euros (75% de los Presupuestos del Estado, y un 25% de los Fondos de Garantía de Depósitos). El objetivo principal es regular las ayudas al sector financiero en los procesos de fusión y reestructuración.

Se lanza el día 7 de Octubre el mayor plan de estímulo fiscal conocido en la eurozona, que equivale al 2'3% del PIB (24.835 millones de euros). Las medidas adoptadas siguen el dinamismo de las medidas fiscales del plan de reactivación del 18 de Abril de 2008: supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, deducción de 400 euros en el IRPF, bonificaciones en la cotización de la Seguridad Social, beneficios fiscales, subida del IVA, etc.

11 de Diciembre: Se reducirán el número de cajas de ahorro de 45 a 15, dando lugar a la primera fase del proceso de reestructuración bancaria, que comenzó con la intervención de Caja Castilla-La Mancha por parte del Banco de España y su posterior adjudicación a CajAstur, y con la creación del FROB. Dicha fase tiene como objetivo fundamental la fusión de entidades o el aumento del crédito bancario a través de préstamos que faciliten el capital necesario.

El año cierra con una tasa de paro del 18'83% (4.326.500 parados), y disminuye la población inmigrante. El déficit público alcanza el 11'4% del PIB (116.429 millones de euros), y la deuda pública asciende a 565.083 millones de €, un 54% del P.I.B. El crecimiento de la económica sigue siendo negativo, viéndose el P.I.B reducido durante el año en un 3'1%, siendo ya el sexto trimestre consecutivo en recesión. La bolsa española aumenta un 1'3%, ascendiendo el Ibex-35 a los 11.940 puntos.

Año 2010:

Da comienzo el año con la desaparición de la desgravación de los 400 euros, el precio de la electricidad sube un 2'6% y el de los transportes entre un 4 y un 6%. El salario mínimo interprofesional se sitúa en los 633'3 euros al mes, un 1'5% más que el año anterior. El 25 de Enero, el Gobierno, evitando cualquier reforma estructural lanza el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, aprobado en Noviembre del año anterior, que consta de un conjunto de medidas que afectan principalmente al sector financiero, empresarial y medioambiental. Además, se ponen en marcha políticas de austeridad con el fin de reducir el déficit al 3% en 2013 (recortes de salarios de empleados públicos, congelación de pensiones, anulación del “cheque bebé”, aumento del IVA y del impuesto al tabaco).

Grecia se rinde el día 23 de Abril al solicitar el rescate de su economía a la Unión Europea, tras sufrir las consecuencias de la crisis. España debe aportar 9.972 millones de euros para cubrir su parte en el préstamo destinado a Grecia de 110.000 millones de euros. Tras el peligro de que la situación de Grecia se contagiara a otros países se creó en la UE un fondo de rescate de 750.000 millones de euros para mantener la estabilidad de la zona euro y de los países con problemática relacionada con la deuda.

12 de Mayo: En sesión parlamentaria, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anuncia un giro drástico en sus políticas económicas. En tan solo 2 minutos, enuncia 9 medidas que supondrían el recorte social más grande de la historia económica reciente: reducir y congelar salarios de los funcionarios públicos, congelar pensiones, eliminar la prestación por nacimiento, disminuir los gastos farmacéuticos y reducir entre 2010-2011: 600 millones en Ayuda Oficial al Desarrollo, 6.045 millones en inversión pública estatal y 1.200 millones en gastos de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

El día 16 de Junio, el Gobierno de Zapatero aprueba una reforma del mercado laboral; hasta el 9 de Septiembre no se aprobó la ley por el Congreso. En ella se introducían modificaciones en la regulación de la contratación laboral, cambios en relación al procedimiento del ERE, a las prestaciones por desempleo, al despido objetivo, así como flexibilización interna de la empresa.

Julio: Con el inicio del mes, se aplica una subida del IVA; el reducido pasa al 8% y el general al 18%. El día 23, se publican los resultados logrados por los bancos y cajas de España en la prueba de resistencia bancaria, siendo estos satisfactorios según el gobernador del Banco de España, a pesar de que cuatro uniones de cajas y CajaSur suspenden las pruebas.

Es en Noviembre de este año cuando se aprueba el segundo rescate a un país miembro de la UE, en este caso Irlanda, que deberá devolver la cuantía de 85.000 millones de euros en el plazo de tres años. Mediante ese rescate y mediante el programa de ajuste del gobierno se pretendía subsanar los problemas del sector bancario irlandés y del propio Estado.

La economía española cierra el año con una subida del IPC del 3%, y una caída del 0'1% del PIB. La tasa de paro asciende al 20'33%, un número total de 4.696.400 parados; la tasa de paro juvenil aumenta hasta el 42'8% y los parados de larga duración crecen hasta los 2.154.700. El Ibex-35 cierra el año con una caída del 17'4% (permaneciendo en los 9.859'1 puntos), siendo la tercera mayor caída de la década después de 2008 con la quiebra de Lehman Brothers, y de 2002 con la crisis de América Latina. La deuda pública representa el 60'1% del PIB, situándose en los 638.767 millones de euros, acrecentada por el endeudamiento de las comunidades autónomas. El salario mínimo interprofesional queda fijado en los 641'40€, un 1'3% más respecto al periodo anterior. La prima de riesgo se multiplico hasta alcanzar los 249 puntos básicos. El déficit público ascendía al 9'6% del P.I.B, más de cien mil millones de euros.

Año 2011:

El inicio del año se presenta con la eliminación de: la desgravación por compra de vivienda, la ayuda de 426€ a los parados que han agotado su prestación, del cheque-bebé de 2.500€; además de la congelación de las pensiones y de los salarios de los funcionarios; así como una subida de los precios de los billetes de tren, los peajes de las autopistas y de la electricidad. Además, el día 28 de Enero, se aprueba el aumento de la edad de jubilación hasta los 67 años. Así mismo, nacen del proceso de reestructuración de la banca las entidades Bankia (Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caixa Laietana, Caja Ávila, Caja Segovia, Cajarioja) y Caja 3 (Caja Inmaculada (CAI), Caja de Badajoz, Cajacírculo).

18 de Febrero: Comienza la segunda fase de la reestructuración del sector financiero, en la que se insta a una nueva campaña de fusiones de cajas y en la que se endurece la normativa sobre cobertura de capital principal de las entidades, obligando a 13 de ellas a recapitalizarse, incluso provocando la intervención de 4 entidades por parte del Banco de España, entre ellas la Caja de Ahorros del Mediterráneo y del Banco de Valencia.

El 16 de Mayo se produce el rescate de Portugal que asciende a 78.000 millones de euros. Al igual que el resto de países rescatados se le impone un duro programa de recortes de gasto. Tras esta tesisura, en el plazo de un mes la UE decide modificar el fondo de rescate estableciendo que el capital base del fondo será como mínimo de 700.000 millones de euros, que a partir de 2013 será de carácter permanente. Es el 22 de Julio cuando se produce el segundo rescate del año y de Grecia, de una cuantía de 160.000 millones de euros en el periodo que comprende los años 2011 y 2014.

El 29 de Julio el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero (Partido Socialista) adelanta las elecciones generales a Noviembre de este mismo año, en vez

de lo previsto en Marzo de 2012. Las elecciones son ganadas por el Partido Popular y el nuevo Presidente del Gobierno elegido es Mariano Rajoy.

El año cierra con una tasa de paro de 22'85% (5.273.600 desempleados), la tasa de paro juvenil alcanza el 48'6%. Desde el comienzo de la crisis en 2008 se han destruido 2.669.400 empleos, y el número de familias con todos sus miembros activos en paro ascienden a 1.575.000. En el último trimestre el crecimiento del PIB registró un valor negativo del 0'3%; en el conjunto del año creció un 0'4%. La renta per cápita se sitúa por debajo de la media europea, y los precios subieron a lo largo del año un 2'4%. El Ibex-35 se sitúa en los 8.566'3 puntos, cerrando el año con pérdidas del 13'11%. A final de año el déficit público fue del 8'51% (no alcanzando el objetivo del 6%), y la deuda pública representaba el 70'5% del PIB. En general, los indicadores macroeconómicos empeoran respecto al año anterior.

Año 2012:

Comienza el año con la aprobación de importantes recortes en el gasto público. Se anuncia un recorte del 40% en la inversión pública para el 2012, así como la eliminación de las nuevas altas para adherirse a la renta básica de emancipación. Además, el Gobierno amplía el capital del FROB hasta los 15.000 millones de euros, y se obliga a los bancos a mantener un colchón económico de hasta 52.000 millones para cubrir riesgos.

Abril: Se anuncia un recorte de 3.000 millones en Educación, y de 7.000 millones en Sanidad; adicionales a los 27.000 millones previstos. El día 20, se aprueba el copago farmacéutico y se suprime la asistencia sanitaria a los inmigrantes ilegales; así mismo, en educación, aumentan las tasas universitarias, las horas lectivas para los profesores y los alumnos por clase.

Mayo: El día 9, se nacionaliza el Banco Financiero y de Ahorros (matriz de Bankia), cuarta entidad del país. Se aprueba el RDL sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios financieros, el día 11, con el que se obliga a los bancos a que

provisionen el crédito “sano”. El 25, Bankia pide un rescate financiero de 19.000 millones de euros, siendo este el mayor de la historia de España.

Junio: El día 7 se estima que la banca española necesitará un capital de unos 40.000 millones de euros y se anuncia, por parte del Gobierno, un nuevo saneamiento de la banca. Dos días después se solicita el rescate de la banca española a la Unión Europea para recapitalizarla, por una cuantía de hasta 100.000 millones de euros. A día 18, se estima que la morosidad a la que se enfrenta la banca es del 8'7%, alcanzando un record en 18 años. El día 22, se pacta junto con Alemania, Francia e Italia, en la cumbre celebrada en Roma, un plan de impulso del crecimiento equivalente a 130.000 millones de euros (un 1% del PIB de la UE) para estimular el crecimiento de la economía europea y el empleo.

7 de Julio: Se publica en el B.O.E la Ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral en la que se contemplan medidas orientadas al abaratamiento del despido: reducción a 33 días por año trabajado para el cálculo de indemnizaciones en caso de despido improcedente y de 20 días en el caso de despido procedente, Expedientes de Regulación de Empleo más simples y rápidos, contratos temporales de un máximo de 24 meses, bonificaciones en la contratación de menores de 30 años, mayores de 45 años y mujeres, modificaciones en el reglamento de formación del trabajador, nuevo modelo de contrato indefinido para apoyar a los emprendedores, y nuevas justificaciones para el despido en el sector público.

Agosto: El día 22, la agencia de calificación Standard & Poor's recomienda el rescate total de España. Se cierra el mes con una nueva reforma financiera, a través de la cual el FROB y el Banco de España podrá intervenir o liquidar cualquier banco en que sean visibles problemas de solvencia o de viabilidad; además de esto se crea el denominado “banco malo” que se encargará de sanear la banca adquiriendo los activos más dañados.

Septiembre: Se aplica una nueva subida del IVA; el tipo general se aumenta del 18% al 21%, el tipo reducido aumenta del 8% al 10%, el suprarreducido no se ve aumentado pero solo gravará medicamentos, libros escolares y productos de primera necesidad; así mismo las entradas a espectáculos culturales, a parte de otros servicios, se gravarán al tipo general. El día 6, el Banco Central Europeo anuncia su intención de comprar deuda soberana de países con dificultades como España. La prima de riesgo desciende a los 411 puntos básicos (una caída de 140 p.b) al hacerse pública la noticia. El precio de la vivienda ha caído un 28% desde el inicio de la crisis en 2008. A finales de mes, se estima que las necesidades para sanear la banca española ascienden a 53.745 millones.

Octubre: La agencia de calificación Standard & Poor's rebaja, el día 11, la deuda española al límite del bono basura. A pesar de lo anterior, el día 18, el Estado coloca los bonos a un año a un interés por debajo del 1%; asimismo, el Ibex-35 cierra la semana superando los 10.000 puntos y la prima de riesgo se reduce hasta los 242'8 puntos básicos; todo como consecuencia de las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo.

El balance del año recoge una caída del PIB del 1'6% y el mayor déficit público de la UE, un 7% del PIB, sin tener en cuenta el rescate de la banca española (un 10'6% teniéndolo en cuenta). Según la EPA, al finalizar el año, España cuenta con 5.965.400 parados, una tasa de paro record del 26%. La deuda pública ascendió a los 884.731 millones, representando un 84% del PIB, y el Ibex-35 cerró el año con una caída del 5% tras la recuperación que comenzó a tener a partir de Agosto, siendo que en el primer trimestre descendió de los 6.000 puntos, situándose a final de año en los 8.167'5 puntos.

Año 2013:

El año comienza con la noticia de una balanza comercial en superávit, después de décadas de déficit, a causa de un aumento de las exportaciones en el primer

trimestre del año y una considerable reducción de las importaciones. El 16 de Marzo se decide el rescate de Chipre, tras formular un acuerdo con los países de la UE y el Fondo Monetario Internacional, después de nueve meses de haberlo solicitado, por una cantidad máxima de 10.000 millones de euros.

26 de Abril: Se aprueba el Plan Nacional de Reformas y la Actualización del Programa de Estabilidad 2013-2016, las principales herramientas para la estrategia Europa 2020 cuyo fin es conseguir un crecimiento de los países miembros inteligente, sostenible e integrador. En dicho plan se acuerdan la subida de algunos impuestos especiales y medioambientales, la prolongación de medidas para el año 2014, así como la medida de desindexación³ que pretende eliminar la subida de ciertos precios públicos en función del IPC.

A finales de año, la electricidad aumenta su precio en un 26'5% (un 11% más en el recibo de la luz). Por ello, días después, el Gobierno se ve obligado a intervenir en los precios de la misma y decretar una subida del 2'3% para el primer trimestre del año siguiente.

La economía española cierra el ejercicio anual con decrecimiento de la economía de un 1'2%, con un P.I.B de 1.022.988 millones de euros. Según la encuesta de la EPA, el año cierra con un número de 4.701.338 personas en situación de desempleo (tasa del 25'6%); además figuran 85.000 personas menos afiliadas a la Seguridad Social que el año pasado. La deuda pública asciende a 966.181 millones de euros que representan el 92'1% del P.I.B. A fin de año el déficit público representaba el 7,10% del P.I.B (72.577 millones €). En este periodo se consiguió reducir la prima de riesgo casi a la mitad, respecto al año anterior, situándose en 220 p.b., siendo la de 2012 de 400 p.b.

³ Medida por la cual ciertos precios (transportes, telecomunicaciones, energía, servicios postales, agua, tasas, bombona de butano, multas y otras sanciones) dejarán de aumentarse según el IPC, y se valoraran según el coste de cada servicio.

Año 2014:

El año en el que nos encontramos comenzó con el cierre del acuerdo de España con la troika financiera (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional), en el cual se pactó finalmente el rescate de la banca española, de un valor de 41.300 millones de euros. Así mismo, se concluyó con que el país seguiría siendo vigilado por el Fondo de Rescate Europeo hasta haber devuelto el préstamo.

Febrero: Es un mes bueno para el Tesoro español, ya que ha conseguido colocar la cifra de 4.500 millones en letras a seis y doce meses, y 5.018 millones en bonos a diez, cinco y treinta años. Además, ha conseguido la rebaja de los intereses en los de más largo plazo, aunque los de cinco años hayan subido ligeramente. Resaltar, que la agencia de calificación Moody's ha aumentado la calificación de la deuda alejándola del bono basura.

5 de Junio: El Banco Central Europeo emite un comunicado en el que refleja las intenciones de combatir la deflación con una bajada de los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, crédito y depósito en 10, 35 y 10 puntos básicos, respectivamente. Así mismo, se contempla la posibilidad de debilitar el euro frente a otras divisas para reactivar la economía.

4 de Julio: El Gobierno aprueba una batería de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Entre ellas es destacable mencionar: reducciones en el IRPF y en la plusvalía municipal, exención de ganancias patrimoniales por dación por pago de la vivienda habitual, una serie de reglas de compensación de rentas negativas, y una ayuda económica para las empresas que contraten a jóvenes menores de 25 años de forma permanente de 1.800 €.

A comienzos del cuarto trimestre del año se publicaron las decisiones del Banco Central Europeo en materia de política monetaria, estableciendo que “los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal

de crédito y la facilidad de depósito⁴ se mantengan sin variación en el 0'05%, el 0'30% y el -0'20%⁵ respectivamente". Esta política monetaria de tipos de interés bajos es consecuencia del miedo a la recesión que afecta a la UE para conseguir estimular la inversión y el consumo. El día 24, se confirmó que la banca española había superado todos los test de estrés del BCE y de la Autoridad Bancaria Europea. Las alarmas contra un posible proceso deflacionista son noticia a finales de mes.

A continuación se presenta un cuadro con las principales magnitudes económicas de los años 2008-2014⁶:

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
P.I.B	tasa var. anual	0,90%	-3,80%	-0,20%	0,40%	-1,60%	-1,20%	1,60%
	millones €	1.087.788 €	1.046.894 €	1.045.620 €	1.046.327 €	1.029.002 €	1.022.988 €	1.039.356 €
Tasa de Paro	%	13,90%	18,83%	20,33%	22,85%	26,00%	25,60%	23,70%
Déficit Público	% P.I.B	4,50%	11,40%	9,60%	8,51%	10,60%	7,10%	3,11%
	millones €	-49.113 €	-116.429 €	-100.508 €	-100.072 €	-109.460 €	-72.577 €	-33.052 €
Deuda Pública	% P.I.B	40,20%	54,00%	60,10%	70,50%	86,00%	92,10%	106,68%
	millones €	436.984 €	565.083 €	638.767 €	737.406 €	884.731 €	966.181 €	1.119.213 €
I.P.C	tasa var. anual	1,40%	0,80%	3,00%	2,40%	2,90%	0,30%	-0,20%
Ibex-35	tasa var. anual	0,60%	1,30%	0,83%	0,87%	0,95%	1,21%	1,03%
	puntos	9.195,80	11.940	9.859,10	8.566,30	8.167,50	9.916,70	10.263,70
Prima de Riesgo	puntos básicos	86	59	249	326	400	220	119

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat.

⁴ "Facilidad permanente del Eurosistema que las entidades de contrapartida pueden utilizar para recibir créditos/realizar depósitos a un día en un banco central nacional, remunerados a un tipo de interés especificado previamente" – Glosario Política Monetaria del Banco de España.

⁵ Se aplica un tipo de interés negativo como medida para desincentivar los depósitos bancarios en el Eurosistema, estimulando así el crédito al sector privado.

⁶ Los datos del año 2014 solo hacen referencia a los tres primeros trimestres del año, siendo las tasas de variación anuales referidas al periodo 30 de Septiembre 2013-30 de Septiembre 2014.

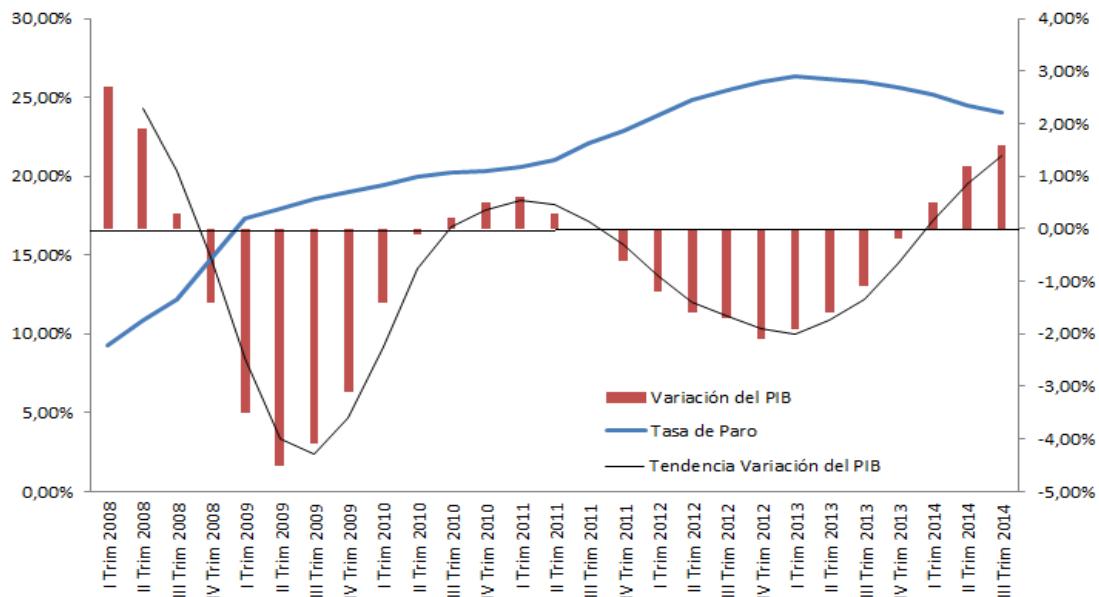
2.3. Análisis macroeconómico y políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno:

Cuando comenzó el año 2008, la economía española se encontraba en una situación de desaceleración económica fruto del estallido de la burbuja inmobiliaria, que había dejado niveles de paro en torno al 9%, acompañado de un aumento de la inflación y de un empeoramiento de expectativas que ocasionó que el consumo de las familias disminuyese. Para reactivar la economía el Gobierno aplicó una política fiscal expansiva articulada en 11 medidas que significaron una reducción de los ingresos públicos al modificar diversos impuestos (eliminación del Impuesto de Patrimonio, deducción de 400 € en el IRPF, sistema de devolución del IVA mensual,...). A pesar de ello no surgen los efectos deseados, el nivel de los precios se dispara, a la vez que el déficit público aumenta considerablemente. El Gobierno entiende necesario acompañar las medidas anteriores con la aplicación de una política fiscal restrictiva de reducción del gasto público (congelación de salarios públicos y disminución de hasta un 70% en la oferta de empleo público), para poner freno a la subida de los precios y del déficit público.

Estas medidas no sirvieron para dar vuelta a la situación de crisis: la demanda privada seguía cayendo, tanto el consumo de los hogares como la inversión empresarial, provocando disminuciones en la productividad y por lo tanto un mayor número de despidos. La quiebra de Martinsa-Fadesa hace reaccionar al Gobierno, que lanza en la segunda mitad del año una serie de políticas expansivas del gasto público, denominadas Plan-E (facilidades de acceso a financiación e inyección de liquidez de las pymes, fomento de la vivienda protegida, se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local), con la que se pretende estimular la demanda y volver a reactivar la economía. A pesar de los esfuerzos la economía española entra en recesión en el último trimestre del año, perjudicada por la caída de los mercados financieros, a pesar de las medidas puestas en práctica para dotar al mercado español de liquidez, y por la continua destrucción de empleo.

El periodo de fuerte recesión duró hasta el primer trimestre de 2010, subsanada, en gran parte por la puesta en marcha por parte del Gobierno de una serie de medidas, en 2009, en las que aumentaba el gasto público (política fiscal expansiva) sumadas al anterior Plan-E, para reactivar diversos sectores de la economía y aumentar el número de empleos. Pero, como consecuencia de las mismas, el déficit público se disparó, a la vez que el nivel general de precios, por lo que fue necesario contenerlos, como ocurrió anteriormente, mediante una política fiscal restrictiva, esta vez mediante subidas de impuestos, concretamente un 2% el IVA. Así mismo, se creó el Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria, para sanear los problemas de la banca. En conjunto, se consiguió estimular la economía a la vez que se contenía el déficit público, los niveles de desempleo y de inflación.

Evolución de la Tasa de Paro y de la Variación Anual del PIB (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat.

En este periodo de 2008-2009 se aplicaron políticas monetarias de carácter expansivo.⁷ Estas políticas se caracterizan por aumentar la liquidez de la banca y por una bajada considerada de los tipos de interés: a comienzos de 2008 superaban el 4% y a finales de 2009 se situaban en el 1%, para reactivar la economía aumentando las posibilidades de financiación de familias y empresas, y la competitividad de las empresas exportadoras al devaluarse⁸ el euro; a pesar de los beneficios hay que tener en cuenta las consecuencias negativas de adoptar una bajada de los tipos de interés, que consisten en un aumento de las tasas de inflación y en la disminución de la rentabilidad otorgada por los productos de ahorro (depósitos bancarios).

Tras la aplicación combinada de estas políticas fiscales y monetarias expansivas fueron latentes ciertos signos de recuperación economía, pero aun así el escenario presentaba un crecimiento de las tasas de desempleo y de la inflación, sumado a una inseguridad sobre la deuda pública de algunos países de la UE. A comienzos de 2010 surge la denominada crisis de deuda soberana, que perdura a día de hoy, en la que Grecia, Irlanda, Portugal, Chipre e incluso la propia España han tenido que ser rescatados por la Unión Europea. Por ello, en este panorama y para prevenir un posible contagio a otros países de la zona euro en riesgo⁹, el Banco Central Europeo aplica una política monetaria expansiva de mantener o reducir el tipo de interés¹⁰, así como ciertos cambios estructurales como la creación del Fondo de Estabilización (creado en 2010 para el rescate de los miembros de la UE) y reformas políticas para

⁷ La política monetaria es potestad del Banco Central Europeo desde la creación de la Unión Monetaria en 1999.

⁸ La devaluación del euro como consecuencia de una bajada de los tipos de interés se puede ver desde la perspectiva positiva de mayor competitividad de las empresas exportadoras a países con divisas más fuertes, o desde una perspectiva negativa, ya que las importaciones serían más caras, siendo España un país cuya demanda exterior es elevada (en parte por su dependencia energética).

⁹ Los países en situación de riesgo por contagio son Italia, Eslovenia, Bélgica y se podría llegar a incluir a Francia.

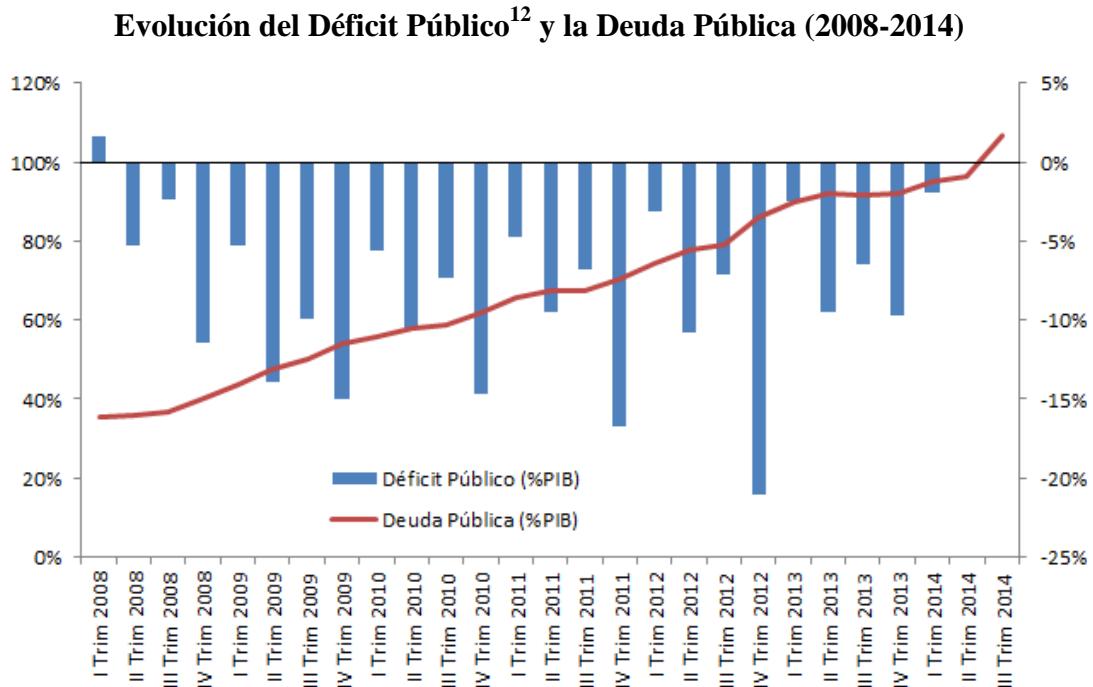
¹⁰ El actual presidente del BCE, Mario Draghi, a día de hoy sigue manteniendo los tipos de interés a niveles muy bajos, 0,25%. Entre otros motivos, para evitar una posible deflación en la Unión Monetaria.

conseguir una armonización fiscal y financiera, además de mejorar la competitividad de los países de la zona euro.

Es en este escenario económico cuando el Gobierno, en 2010 y 2011¹¹, cambia el rumbo de sus políticas fiscales expansivas por otras de carácter restrictivo. A pesar de ello se siguieron manteniendo los recursos destinados a las políticas fiscales expansivas del periodo anterior encaminadas a financiar la inversión (por medio de las líneas ICO), y a estimular la actividad económica frenando el desempleo (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local). Estas políticas fiscales consistían en un recorte del gasto público (supresión cheque-bebé, congelación pensiones, reducción salarios funcionarios públicos, subida del IVA,...). Las cuales fueron acompañadas por una reforma laboral que facilitaba el despido y pretendía reducir costes laborales, y por determinadas reformas estructurales cuyo objetivo era aumentar la confianza en nuestra economía: destacamos, por su gran calado, la reforma constitucional de estabilidad presupuestaria en la que se fijaba un techo de déficit público establecido por la UE. .

En definitiva, a pesar de las medidas aplicadas en 2010-2011, o quizá como consecuencia de ellas (esto podría ser objeto de discusión), comienza a inicios del tercer trimestre un nuevo periodo de recesión que se alargaría hasta finalizar el año 2013. Es en este panorama económico con una creciente inflación y desaceleración económica, y en la que la tasa de paro continúa en aumento, cuando se convocan las elecciones que nos llevan a un cambio de Gobierno.

¹¹ El 20 de Noviembre de 2011 se celebraron elecciones generales en las que se estableció un nuevo Gobierno liderado por el Partido Popular, encabezado por Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat

El nuevo Gobierno anuncia una serie de medidas para contener el déficit público y la inflación y tratar de dar la vuelta a la crisis:

- Reducción del gasto público mediante recortes de todo tipo en el sector público.
- Aumento de los tipos impositivos del IVA (en principio dicha medida se planeó que entrara en vigor a comienzos del año 2013, pero por la dificultad económica que atravesaba el país tuvo que adelantarse a Septiembre de 2012), el IRPF y el IBI.
- Reforma laboral.

El nuevo Gobierno comenzó su legislatura aplicando una serie de medidas, en los años 2012-2013, para combatir los efectos de la situación económica del país

¹² No figuran los datos de déficit público del segundo y tercer trimestre del año 2014.

(creciente inflación, tasa de desempleo, déficit público, y descenso del nivel de consumo e inversión provocando una desaceleración de la economía), enfocadas en dos cambios estructurales (reforma laboral y reforma financiera¹³) para garantizar un crecimiento en el largo plazo, y en una serie de políticas fiscales de carácter restrictivo que logren contener las elevadas cifras de déficit y deuda pública. Paralelamente, el BCE continuaba aplicando políticas monetarias expansivas: bajadas de tipo de interés y adquisiciones de títulos para aumentar la oferta monetaria y con ello generar mayor crecimiento.

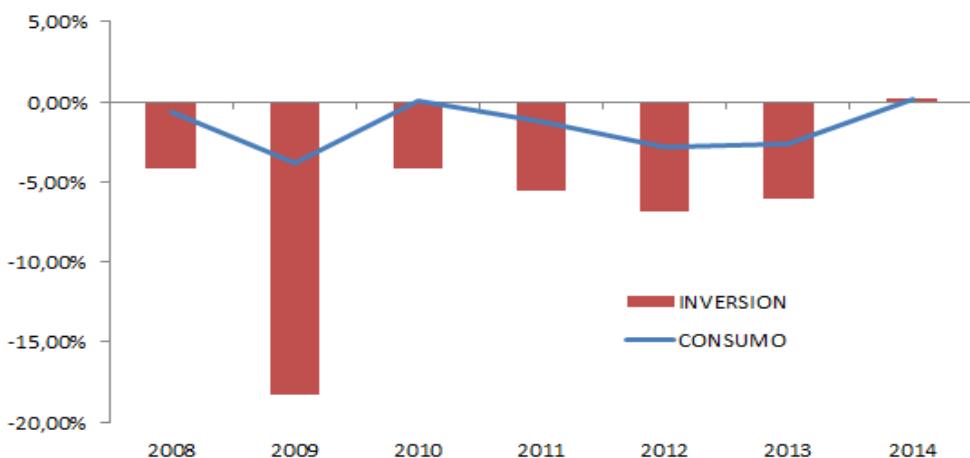
La reforma laboral se aprobó el 10 de febrero de 2012, siendo su entrada en vigor el día siguiente, y giraba en torno a dos premisas fundamentales: *"facilitar la contratación, con especial atención a los jóvenes y a los parados de larga duración, potenciar los contratos indefinidos frente a los temporales y que el despido sea el último recurso de las empresas en crisis"*, *"acabar con la rigidez del mercado de trabajo y sentar las bases para crear empleo estable"*.¹⁴ Se intentaba flexibilizar el mercado laboral para conseguir un crecimiento sostenido en el largo plazo; entre las medidas que se aplicaron figuran: fomento del contrato indefinido y de la creación de nuevos puestos de trabajo, mejora de la flexibilidad interna de las empresas para reducir la destrucción de empleo, bonificaciones para los contratos de jóvenes y parados de larga duración, y la reducción de los días por año trabajado, de 45 a 33, para el cálculo de indemnizaciones en el caso de despido improcedente en contratos indefinidos. Destacar que cuando las tasas de paro son elevadas, el poder de negociación de los trabajadores desciende y que además, esta reforma laboral supuso mayor pérdida de dicho poder negociador, lo cual supuso en definitiva, un apreciable descenso de los salarios.

¹³ Mencionar que el cambio estructural que afectaba al sistema financiero se hizo paralelamente al proceso de rescate de la banca española a través del Fondo de Estabilización de la UE.

¹⁴ «El Gobierno aprueba la reforma del mercado laboral» (10 de febrero de 2012).

En materia financiera el Gobierno aplicó dos reformas, la primera en febrero y la segunda en mayo de 2012 (tercera y cuarta reforma desde el inicio de la crisis). En la primera de ellas se establece la obligación de establecer una provisión de 52.000 millones de euros para cubrir riesgos a partir de los beneficios de la banca, o por medio del FROB (que se vio aumentado en 15.000 millones), y la limitación de los sueldos de los directivos; de este modo se quería incentivar el crédito para aumentar el consumo y la inversión, y sanear el sistema bancario. La segunda de ellas partía de la base anterior, y en la cual se aumentó en 28.000 millones la provisión para también proteger el crédito “sano”, así como incrementar el número de fusiones de bancos y cajas de ahorro para propiciar un sistema financiero competitivo en el exterior. Así mismo, también en mayo de 2012 se produjo la nacionalización de Bankia y meses después se reveló la insostenibilidad del sistema financiero español, con la petición de su rescate a la Unión Europea; el acuerdo de dicho rescate no se firmó hasta enero de 2014, por un importe de 41.300 millones de euros.

Tasa de Variación Anual de la Inversión y el Consumo (2008-2014)¹⁵



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat.

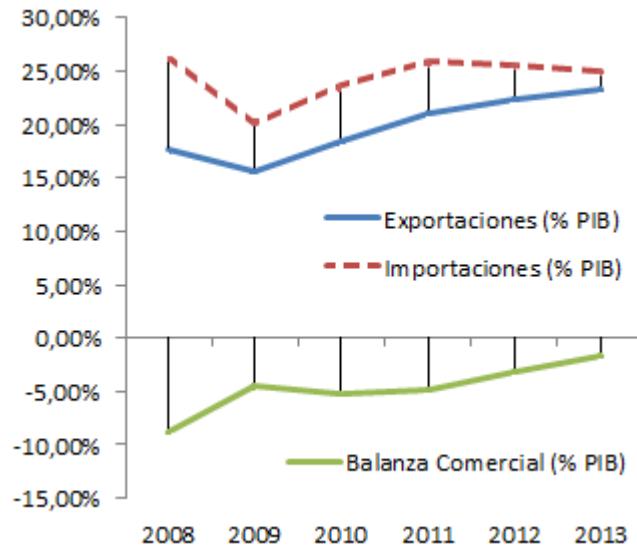
¹⁵ No figuran los datos de consumo e inversión del tercer trimestre del año 2014.

Las políticas fiscales restrictivas aplicadas por el Gobierno en los años 2012-2013 consistieron tanto en la reducción del gasto público como en la subida de impuestos. Como consecuencia se consiguieron contener los niveles de inflación y el déficit público se redujo, pero también lo hicieron el consumo de las familias y la inversión pública y privada, frenando el crecimiento de la economía española. Entre las medidas de recorte del gasto público y aumento de los ingresos figuraban: recortes en Educación (3.000 millones de euros sumados al recorte inicial del 21%) y Sanidad (7.000 millones de euros sumados al recorte inicial del 14%), inicio del copago farmacéutico, congelación del sueldo de los funcionarios, y un plan de lucha contra el fraude fiscal. Por otro lado se aumentaron diversos impuestos especiales y medioambientales, el IVA, el IBI y el IRPF.

En 2008 se redujo considerablemente el volumen de importaciones realizadas como consecuencia de la contracción de la demanda española, y en menor medida del volumen de exportaciones; así se consiguió una reducción del déficit de la balanza comercial. Es a partir de 2009 cuando las importaciones volvieron a aumentar; pero al mismo tiempo como consecuencia de las políticas monetarias expansivas de bajada de tipos de interés, que consiguieron una mayor competitividad de las empresas exportadoras a causa de haberse devaluado el euro, aumentaron considerablemente las exportaciones del país. A partir de 2011 el volumen de importaciones comenzó a descender gradualmente, a causa de que el consumo de las familias y la inversión (pública y privada) se vieron reducidos; por otro lado, a partir de la reforma laboral de 2012, el volumen de exportaciones aumentó como consecuencia de una mayor competitividad a causa de unos salarios más bajos, provocando de este modo que en 2013 se alcanzara un déficit comercial del 1'73%, siendo el de 2008 al inicio de la crisis del 8,71%.¹⁶

¹⁶ Al estar hablando de déficit se consideran las cifras en términos negativos: -1'73% y -8'71% del PIB, en 2008 y 2013 respectivamente.

Evolución de la Balanza Comercial (2008-2013)

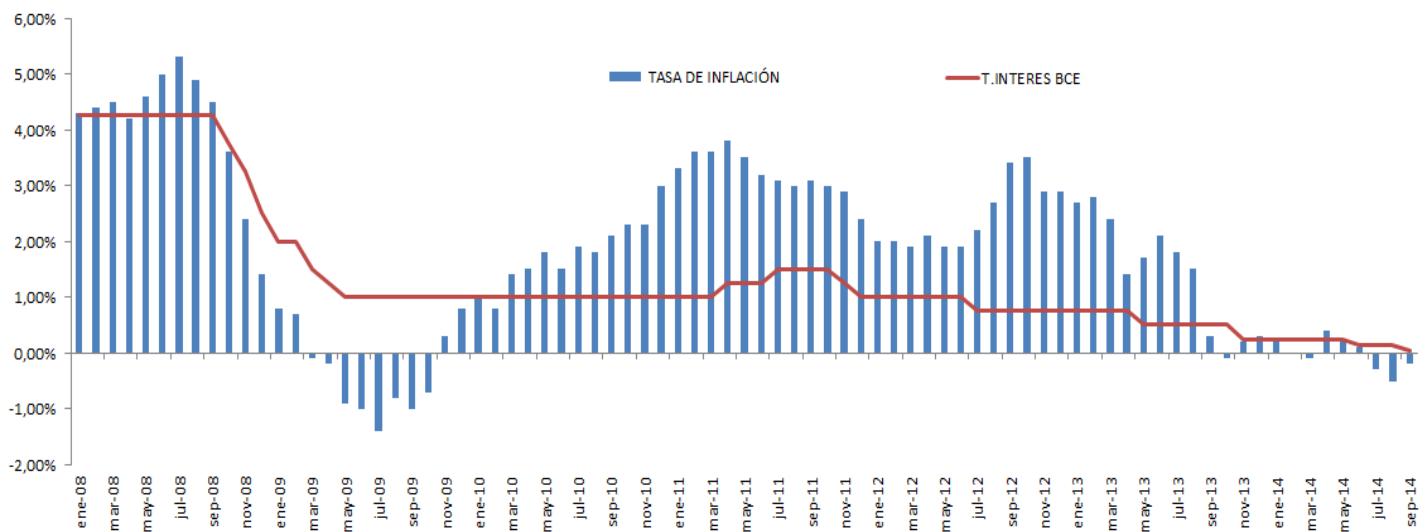


Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat.

Esta combinación de medidas fiscales, monetarias y de cambios estructurales posibilitó, en el último trimestre de 2013, que la situación se fuese estabilizando y se dio fin, después de 9 meses, al proceso de recesión económica que afectaba al país. De este modo el año 2014 comenzó con tasas de crecimiento positivas, con un desempleo que continuaba descendiendo, y reactivándose de nuevo el consumo de las familias y la inversión. Por otro lado, se redujo el déficit público hasta niveles del 3'11%, los niveles de inflación estaban por debajo del 1%, la deuda pública se acercaba a niveles del 100% del PIB (sobrepasándose a partir del segundo trimestre del año, llegando a suponer el 106'68%), el nivel de importaciones continuaba descendiendo mientras las exportaciones seguían en aumento provocando así un descenso del déficit comercial, y los tipos de interés seguían manteniéndose por debajo del 1%. Así pues, el escenario económico estaba cambiando y parecía que se afianzaba la recuperación económica. Aun así quedaban como riesgos para nuestra economía el alto nivel de endeudamiento de nuestra economía (en el segundo trimestre del año la deuda pública ya superaba el 106'68% del PIB), así como el nuevo escenario deflacionista que se avecinaba.

Para combatir los niveles tan bajos de inflación (-0'20%), el BCE continuó manteniendo su política monetaria expansiva de bajadas del tipo de interés (0'25% en Septiembre), y el Gobierno de España estableció un plan de ajuste en Julio para fomentar el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (objetivo de saneamiento fiscal, financiación de la actividad económica, fomento del comercio minorista, sistema de eficiencia energética, mejora de competitividad en materia portuaria y aérea y fomento del empleo juvenil); Pretendían sentarse las bases para fomentar el crecimiento económico estimulando la oferta y la demanda nacional.

Evolución de los Tipos de Interés Europeos y de la Inflación Española (2008-2014)

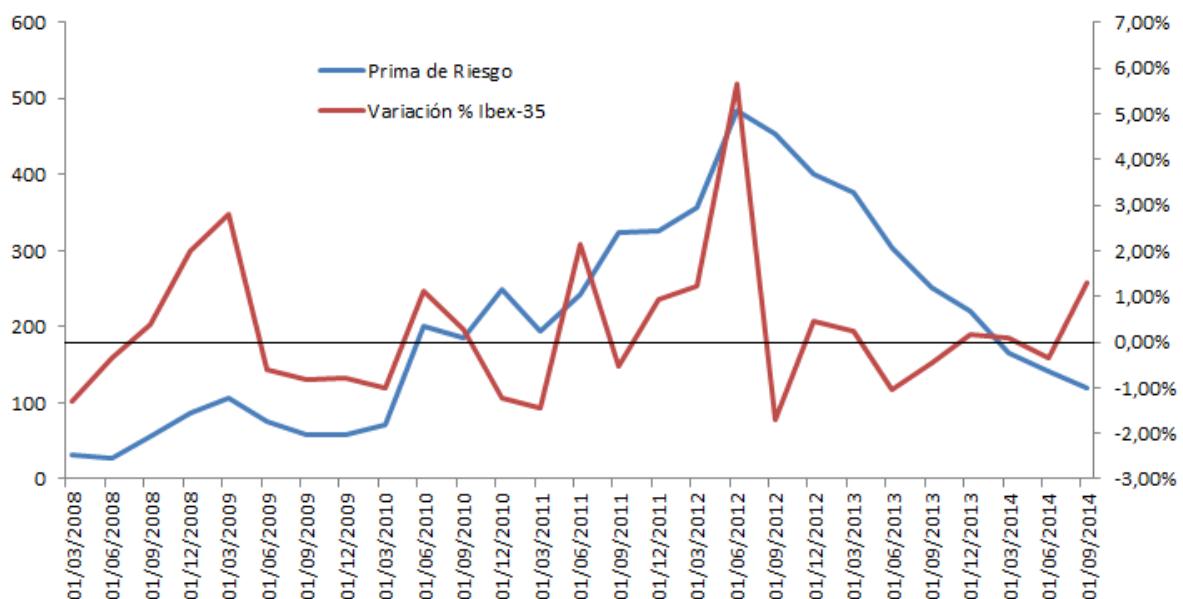


Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Eurostat.

Para concluir con este apartado, creo conveniente hacer mención a la inestabilidad de los mercados financieros, muy susceptibles al manejo de la información. Como se puede observar en la gráfica de la tasa de variación del Ibex-35, las oscilaciones de la misma son constantes; esto es motivo de dicha inestabilidad ya que ante cualquier signo de incertidumbre o recuperación los mercados financieros suben o caen a gran velocidad. Así mismo, comentar la evolución de la prima de riesgo española en la que se observa un aumento gradual a

partir de 2010 hasta Septiembre de 2012, acercándose a los 500 p.b., empujada por la crisis de deuda soberana que afectó al país y al resto de Europa; es a finales de 2012 cuando se produce un descenso hasta situarse en los 119 p.b. en 2014. Dicho descenso ha sido generado tras la recuperación de la confianza de los inversores sobre España, fomentado por la aplicación de las medidas recomendadas por la Unión Europea y la lenta recuperación de la economía española.

Evolución Prima de Riesgo y Tasa de Variación Ibex-35 (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Eurosta y de la Bolsa de Madrid.

2.4. Propuestas paralelas para solucionar la crisis:

Son evidentes ciertos signos de recuperación económica: ligero crecimiento económico del PIB del 1'6%, la tasa de paro comienza a descender situándose en el 23'7%, disminución del déficit público al 3'11% del PIB, y tipos de interés bajos (0'25%); pero también quedan ciertos problemas con los que lidiar: posible proceso deflacionista, deuda pública creciente que alcanza niveles del 106'68% del PIB, alcanzar tasas competitivas de crecimiento económico, conseguir superávit tanto público como comercial, etc. Es por ello, por lo que a continuación se muestran una

serie de propuestas con las que, según mi opinión, podría conseguirse un crecimiento sostenido y equilibrado en el largo plazo:

Primero. Aplicación de política fiscal expansiva con revisiones de los gravámenes que afectan a las empresas (seguridad social, IRPF, IVA, impuesto de sociedades) para reducir sus costes desincentivando el despido, aumento del gasto público a través de bonificaciones y deducciones para familias y empresas, invirtiendo en sectores de la económica que generen valor añadido (sector energético, sanidad, transporte, educación,...), y fomentando la creación de PYMES facilitándoles financiación. Así mismo frenar el derroche de fondos públicos reestructurando las partidas de gasto; y aplicación de política monetaria expansiva con tipos de interés bajos para que fluya el crédito a las familias y empresas, a la vez que se estimulan los niveles de inflación y se aleja el peligro de un proceso deflacionista.

Segundo. Triple reforma estructural ligada a una armonización con la Unión Europea en materia fiscal, laboral y financiera. Sería conveniente una reforma fiscal cuyo principal objetivo sea un efecto redistributivo de la renta acompañado de una financiación del gasto público del país permitiendo niveles de superávit presupuestario; una reforma laboral que flexibilice el mercado y lo provoque de mano de obra cualificada y productiva con un sistema retributivo acorde; y una reforma financiera que permita una banca eficiente respaldada por fondos de garantía obligatorios y un sistema financiero en el que fluya el crédito.

Tercero. Inversión y fomento de sectores de la economía en los que tenemos excesiva dependencia del exterior, de este modo se reducirían las necesidades de importación. Del mismo modo, fomentar la internacionalización y la exportación de productos de sectores relevantes en la economía aumentando su competitividad. Así se lograría estimular la economía (más empleo, más productividad, más consumo, más inversión) a la vez que se consigue una balanza comercial saneada, en equilibrio o en superávit.

Cuarto. Lograr un mayor control del endeudamiento público limitando su uso, buscando alternativas de crecimiento económico basadas en la innovación y no en el endeudamiento. Pactar reconversiones de la deuda aumentando el plazo de la misma para garantizar su devolución y la solvencia del sector público.

Quinto. Lucha contra el fraude fiscal, la corrupción y la economía sumergida como medida para poner freno a determinadas actividades o conductas que son injustas socialmente y que, además, perjudican el crecimiento económico.

3. Conclusiones:

Como consecuencia del inicio en 2008 de un proceso de desaceleración económica agravado por la caída del sector de la construcción, uno de los sectores de más peso en el PIB español, y empeorado por un sistema financiero altamente endeudado, se dio el inicio de la actual crisis económico-financiera caracterizada por dos períodos de recesión, 2008-2010 y 2011-2013, con tasas de desempleo superiores al 25%, un nivel de deuda superior al 100% del PIB, altos niveles de déficit público por encima del 10% del PIB y el rescate del sector financiero español.

Los Gobiernos de España (el Socialista y el Popular) intentaron abordar el problema mediante la aplicación de políticas fiscales, políticas de oferta y de políticas que podríamos llamar de "cambio estructural". En primer lugar, el Gobierno de Zapatero, entre los años 2008-2009, llevó una serie de políticas fiscales expansivas en las que aumentó el gasto público y disminuyó los ingresos públicos para reactivar la economía española. Como consecuencia se logró salir inicialmente de la recesión, pero la inflación se disparó y el déficit público se hacía insostenible. Y todo ello con un desempleo que no dejaba de crecer. Finalmente el Gobierno tuvo que dar un giro a su política fiscal, en 2010-2011, reduciendo el gasto público y aumentando impuestos para contener el déficit y la inflación, a la vez que mantenía el gasto público en fomentar el crecimiento y la empleabilidad. Sumado a ello se

modificó la legislación de los trabajadores, flexibilizando el mercado laboral, y se llevó a cabo una reforma institucional en la que se marcaba un techo de déficit público. El período que abarca desde finales de 2011 hasta el final de 2013, se caracterizó por una recesión económica acompañada de un cambio prematuro de Gobierno, encabezado por Mariano Rajoy, que aplicó una serie de políticas de austeridad para contener el déficit y la inflación; grandes recortes de gasto público sumado a aumento de las tasas impositivas. Así mismo se aplicó en 2012 una importante reforma laboral que flexibilizaba el mercado a la vez que reducía los costes de las empresas abaratando el despido. En 2014 las medidas de austeridad del Gobierno fueron relajándose posibilitado por una lenta recuperación tras la salida de la segunda recesión.

Por otro lado, el Banco Central Europeo, la autoridad monetaria de la Unión Europea, durante toda la crisis ha mantenido unos tipos de interés reducidos para estimular el crédito a las familias y empresas; de especial relevancia en 2014 por un posible proceso deflacionista, ya que una bajada de tipos de interés repercute en la economía elevando los precios. A causa de esta combinación de políticas fiscales restrictivas y monetarias expansivas fue posible estimular la económica a la vez que se contenían los niveles de inflación, déficit y nivel de desempleo.

En el año 2010 se tuvo que lidiar con la crisis de deuda soberana que afectó a toda Europa. Desde la UE se creó el Fondo de Estabilización que pretendía rescatar a países con problemas de deuda. Asimismo, cinco fueron los países que tuvieron que ser rescatados por la Unión Europea: Grecia, Irlanda, Portugal, Chipre y España. El rescate de la banca española se firmó en Enero de 2014, por una cantidad de 41.300 millones de euros, y anteriormente a ello, ambos Gobiernos (socialista primero, y popular a continuación) llevaron a cabo una serie de reformas financieras que pretendían reestructurar y sanear el sistema financiero a través de una oleada de fusiones de cajas y bancos, por la creación del Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria que permitió la nacionalización de determinados bancos, y la obligación de provisionar fondos para cubrir riesgos y proteger el crédito.

Actualmente todo apunta a la existencia de ciertas señales de recuperación económica, con tasas de crecimiento del PIB en aumento, disminución del número de desempleados por debajo de tasas del paro del 23'7%, contención del déficit público en el 3'11% del PIB, y un sistema financiero saneado y reestructurado; pero todavía queda por lidiar con los altos niveles de deuda pública superiores al 100% del PIB (cuando el objetivo es del 60%), un posible escenario deflacionista, tasas de paro todavía elevadas, búsqueda de mayores niveles de crecimiento económico, y un sistema fiscal y laboral eficiente.

A modo de cierre, sería conveniente destacar que el proceso de independencia promovido por la Generalitat de Cataluña y la situación de posible pérdida de poder político de los partidos dominantes frente a partidos minoritarios, son dos hechos a tener en cuenta por las consecuencias, tanto económicas como sociales, que podrían afectar a la recuperación económica del país.

4. Bibliografía:

“Análisis y valoración de las medidas discrecionales de estímulo fiscal aplicadas en España en 2009”. JORGE UXÓ GONZÁLEZ (Universidad de Castilla-La Mancha). JESÚS PAÚL GUTIÉRREZ (Universidad Ceu San Pablo). JAVIER SALINA JIMÉNEZ (Universidad Complutense de Madrid).

“Crecimiento, inflación y paro (50 años de economía española)” RAFAEL PAMPILLÓN. Instituto de Empresa. Catedrático de Economía Aplicada.

“Cronología de la crisis económica y debilidades de la globalización. La economía española en el contexto internacional”. LUISA ALAMÁ. ANA Mª FUERTES. Universitat Jaume I. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.

“Globalization, business cycles and global Crisis, 2007-2010”. ANTONIO RUIZ-PORRAS. Universidad de Guadalajara, CUCEA, 28. June 2010

“La economía española, su evolución y escenarios para la recuperación”. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ (Instituto de Estudios Fiscales). CRISTINA SÁNCHEZ FIGUEROA (UNED). PEDRO CORTIÑAS VÁZQUEZ (UNED).

BANCO DE ESPAÑA. (2008): Informe Anual 2008

BANCO DE ESPAÑA (2009): Informe Anual 2009.

BANCO DE ESPAÑA (2010): Informe Anual 2010.

BANCO DE ESPAÑA (2011): Informe Anual 2011.

BANCO DE ESPAÑA (2012): Informe Anual 2012.

BANCO DE ESPAÑA (2013): Informe Anual 2013.

BANCO DE ESPAÑA BOLETÍN ECONÓMICO, FEBRERO 2014 “*Evolución reciente de la economía española*”.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2008): *Un plan europeo de recuperación económica*. Bruselas

GARCÍA DELGADO, JOSÉ LUIS Y MYRO, RAFAEL (2011) *Lecciones de economía española*. Civitas ediciones, S.L. Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA (2007): Actualización Programa de Estabilidad de España 2007-2010.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2008): Actualización Programa de Estabilidad de España 2009-2011.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2009): Actualización Programa de Estabilidad de España 2009-2013.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2011): Actualización Programa de Estabilidad de España 2011-2014.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2012): Actualización Programa de Estabilidad de España 2012-2015.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2013): Actualización Programa de Estabilidad de España 2013-2016.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2013): Actualización Programa de Estabilidad de España 2014-2017

MALUQUER DE MONTES, J Y LLOPIS, E (2013): *España en crisis: las grandes depresiones económicas 1348-2012*. Pasado y presente S.L, Madrid.

Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 19 Nº 36 pp. 147-155 (2011) UNMSM, Lima, Perú “*Desregulación financiera y crisis económica global*”

VIDAL, A. (2013): *2014 Año clave para la periferia*. Informe mensual Diciembre 2013. La Caixa.

www.abc.es

www.bde.es

www.datosmacro.com

www.directoriodenoticias.wordpress.com

www.ecolisima.com

www.elcaptor.com

www.eleconomista.es

www.elmundo.es

www.elpais.com

www.empleo.gob.es

www.historiasiglo20.org

www.ine.es

www.lamoncloa.gob.es

www.lavanguardia.com

www.marcaespana.es

www.mineco.gob.es

www.minhap.gob.es

www.nuevatribuna.es

www.recursosacademicos.net

www.rtve.es

www.uned.es

www.wikipedia.org